

Artículo de Investigación

Poesía creada por estudiantes desde la investigación-acción: un recurso para la prevención y atención del acoso escolar

Poetry created by students from action research: a resource for the prevention and attention of bullying.

Tany-Giselle Fernández-Guayana: Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO, Colombia.

tany.fernandez.g@uniminuto.edu.co

Fecha de Recepción: 04/05/2024

Fecha de Aceptación: 06/08/2024

Fecha de Publicación: 15/01/2025

Cómo citar el artículo

Fernández-Guayana, T. G. (2024). Poesía creada por estudiantes desde la Investigación-acción: un recurso para la prevención y atención del acoso escolar [Poetry created by students from action research: a resource for the prevention and attention of bullying]. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 01-23. <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-993>

Resumen

Introducción: Este artículo describe los resultados parciales de un estudio educativo sobre la prevención y atención al acoso escolar mediante la creación de poesía desde la voz de los estudiantes. **Metodología:** Se desarrolló mediante el enfoque cualitativo, alcance explicativo y diseño de investigación-acción. Participaron tres instituciones educativas ubicadas en los municipios de Cali-Valle del Cauca y Lebrija-Santander de Colombia con un total de 54 estudiantes de los niveles transición, tercero, quinto y octavo junto con tres docentes titulares. Se aplicaron el registro de observación, el registro documental, la entrevista semiestructurada y la intervención educativa. Para el análisis se realizó una triangulación que permitió la interpretación de los datos y la evaluación de los planes pedagógicos. **Resultados:** La creación de poesía infantil y juvenil desde los propios estudiantes facilita el conocimiento, denuncia y atención del acoso escolar porque permite transmitir mensajes trascendentales, fomentando la reflexión, sensibilización y promoción de la empatía entre pares, contribuyendo así a la creación de un entorno escolar seguro y respetuoso. **Conclusiones:** La expresión poética ofrece posibilidades educativas y terapéuticas que se pueden emplear para mitigar los efectos del *bullying* y prevenirlo mediante una ruta de atención integral: promoción, prevención, atención y seguimiento.

Palabras clave: acoso escolar; violencia escolar; estudiante; escuela; prevención; poesía; creación artística; paz.

Abstract: Introduction: This paper describes the partial results of an educational study on the prevention and attention to bullying through the creation of poetry from the voices of the students. **Methodology:** It was developed through a qualitative approach, explanatory scope and action research design. Three educational institutions located in the municipalities of Cali-Valle del Cauca and Lebrija-Santander in Colombia participated with a total of 54 students from the transition, third, fifth and eighth levels along with 3 regular teachers. The observation record, the documentary record, the semi-structured interview and the educational intervention were applied. For the analysis, a triangulation was carried out that allowed the interpretation of the data and the evaluation of the pedagogical plans. **Results:** The creation of children's and youth poetry by the students themselves facilitates knowledge, reporting and attention to bullying because it allows transcendental messages to be transmitted, encouraging reflection, raising awareness and promoting empathy among peers, thus contributing to the creation of a school environment. safe and respectful. **Conclusions:** Poetic expression offers educational and therapeutic possibilities that can be used to mitigate the effects of bullying and prevent it through a comprehensive care route: promotion, prevention, care and follow-up.

Keywords: *bullying*; school violence; student; school; prevention; poetry; artistic creation; peace.

1. Introducción

Colombia lleva más de 50 años en guerra por grupos al margen de la ley, pero también por la ausencia del Estado, y una vez firmado el acuerdo de paz el pasado 26 de septiembre de 2016 comienza para el país un momento colmado de esperanza y de cambio (Cancillería de Colombia, 2016). No obstante, la transición hacia el posconflicto demanda esfuerzos adicionales para que se desplieguen habilidades de convivencia en la ciudadanía. Uno de ellos consiste en un vivir cotidiano desde la familia hasta los escenarios más amplios donde los niños, niñas y jóvenes se dejen tocar por el mundo hasta el punto de comprometerse con el campo de lo público (Fernández, 2021). Debido a ello, la educación en el país tiene como tarea trazar nuevos horizontes de sentido mediante estrategias pedagógicas innovadoras que posibiliten la formación de las actuales y nuevas generaciones para un país en paz.

De acuerdo con Rodríguez (2019), “las expresiones de violencia en la escuela son actos que se presentan a diario, lo complicado es el límite entre violencia física y no física, según los estudiantes este último tipo de violencia suele ser entendida como algo normal” (p. 24). Esta comprensión trae como consecuencia que las víctimas del acoso escolar sean invisibilizadas porque no se considera que el acto más pequeño como una burla o una broma puede desencadenar en el siguiente ciclo (Caicedo y Fernández, 2022): cuando se reitera la burla se causa daños en la autoconfianza, cosa que motiva al aislamiento de la víctima y se producen en su comportamiento, desempeño y estado de ánimo. Al continuar con los actos de acoso, la víctima llega al punto de no soportar trayendo como consecuencia el inminente retiro de la institución educativa o atentando contra su propia vida.

Al respecto, estudios nacionales de índole educativo utilizan la literatura como mecanismo de intervención social debido a que han encontrado que en algunos contextos donde se desarrollan los estudiantes, el pandillaje, el alcoholismo y la drogadicción permean sus relaciones interpersonales afectando el manejo de las emociones y el comportamiento dentro del aula de clase (Fernández *et al.*, 2025; Herrera y Frausto, 2021; Tamayo *et al.*, 2020). Mientras tanto, estudios realizados en España, Ecuador, Indonesia y Canadá se centran en el análisis y

promoción de la Literatura Infantil y Juvenil (LIJ) como promotora de valores sociales mediante estrategias de pedagógicas y psicológicas como la biblioterapia, la cuentística y el *storytelling*. Como resultado de su aplicabilidad los estudiantes logran el intercambio de pensamientos, ideas y sentimientos como mecanismos para enfrentarse con éxito a situaciones de acoso escolar (Cusman-Barriga y Gallardo-Echenique, 2024; Marande y Vernida, 2022; Yubero *et al.*, 2022; Deleg-Muzha *et al.*, 2021; Hughes y Laffier, 2016).

Otros estudios colombianos alrededor de la poesía en educación utilizan este estilo literario como estrategia de diálogo y denuncia del *bullying*. Esto se debe a que la poesía dada su carga imaginativa y de imágenes mentales enriquece el vocabulario, construye significado, posibilita la expresión y la comprensión del contexto, cosa que facilita la comunicación de los niños y jóvenes; no obstante, requiere de un trabajo articulado con otras metodologías activas de aula (Curcho y Sierra, 2020; Castro, 2018; Sarmiento, 2014). Por su parte, estudios españoles y ecuatorianos tienden a utilizar la poesía como recurso de autoconocimiento, exploración del universo emocional y comprensión de las diversidades como principales garantes del clima escolar (Agrelo-Costas y Piñeiro, 2021; Valderrama y Rubio, 2018). Aspectos como el autoconcepto, la autoestima, la empatía, el asertividad, la autonomía, la afectividad, la aceptación de la diversidad, la amistad, la colaboración, el respeto, la negociación y el diálogo presuponen en los cuentos y poemas modelos para la convivencia escolar (Tompkins, 2002; Castillo *et al.*, 2021; Puspitasari, 2019)

Poetas como Mario Benedetti (Uruguay), Pablo Neruda (Chile), Federico García Lorca (España) y Sor Juan Inés de la Cruz (México), por mencionar algunos, asumieron a través de las palabras una voz para dar a conocer las realidades sociales y políticas de sus momentos históricos. Por medio de la escritura los poetas se convierten en soldados que cuidan lo verdaderamente humano. Es así como dentro de los temas poéticos se encuentran la guerra, la violencia, la muerte y la libertad a parte del amor, el paso del tiempo, la naturaleza, las deidades, la belleza entre otros. La poesía tiene una misión preponderante en el movimiento de las masas, en la búsqueda de la reivindicación de derechos y en la denuncia de las injusticias. La poesía en varios momentos de la historia ha sido el medio por el cual se hace resistencia en búsqueda de un mundo mejor.

La idea de diseñar poesía infantil y juvenil a partir de la propia voz de los estudiantes como recurso pedagógico para el reconocimiento, la denuncia y la atención al acoso escolar, va envía con que la poesía da a conocer la verdad y de esta manera romper el ciclo de la manipulación, la opresión, la violación, el ultraje de los derechos y de la dignidad humana (Fernández, 2024). Las prácticas violentas por más pequeñas o inofensivas que se consideren como un sobrenombre, la exclusión constante, las burlas, los chantajes, el hostigamiento, los empujones entre otros factores pueden desembocar en problemas que afectan la integridad física, emocional y psicológica de las víctimas.

Son estas las razones por las cuales se consideran indispensables los textos literarios no solo para ampliar el lenguaje y desarrollar el sentido estético de los estudiantes, sino, también, para ampliar su proceso formativo. El acoso escolar, requiere ser tratado desde su primera manifestación con el propósito de evitar daños irreparables y la poesía puede ser uno de los recursos pertinentes. En consecuencia, se desea abordar la propia realidad vivida en el acoso escolar de los estudiantes y con ella elaborar poesía infantil y juvenil que posibilite espacios dialógicos, así como proyectos éticos dirigidos hacia la cultura de la paz, la prevención y una ruta de atención. Para lograrlo se dará respuesta al siguiente problema: ¿Cómo la poesía infantil y juvenil posibilita el conocimiento, denuncia y atención del acoso escolar en los estudiantes en 3 instituciones educativas colombianas? En ese sentido, la misión de este proyecto de investigación radica en resignificar la convivencia escolar procurando mejores

condiciones de humanización que permitan a Colombia y Latinoamérica asumirse ante el devenir de una paz sostenible.

El objetivo general del proyecto es diseñar poemas desde la voz de los estudiantes que propicien la atención al acoso escolar en Colombia. A partir de este objetivo general se derivan los siguientes objetivos específicos: 1) Identificar las características contextuales y de convivencia escolar de los estudiantes; 2) Explorar los imaginarios al rededor del acoso escolar por parte de los estudiantes; 3) Comparar las manifestaciones y atención al acoso escolar en las instituciones educativas participantes, y 4) Elaborar un libro álbum desde la voz de los estudiantes que permitan la comprensión, el denuncia y una ruta de atención en caso de acoso escolar.

1.1. Abordaje teórico sobre el acoso escolar y la poesía

El acoso escolar, también conocido como *bullying* o matoneo, es un fenómeno que ha ganado relevancia en la investigación educativa en las últimas décadas, debido a las consecuencias negativas que genera en el bienestar y desarrollo de los estudiantes afectados. Según Olweus (2013), se define como un comportamiento negativo, intencional y repetitivo, dirigido hacia un estudiante por uno o varios compañeros, docentes, personal administrativo o hasta padres de familia, donde existe una relación de poder desequilibrada entre el agresor y la víctima. Sus efectos pueden ser devastadores en la salud mental, el rendimiento académico y la autoestima de los estudiantes (Ttofi y Farrington, 2011). Además, pueden generar un ambiente escolar hostil e inseguro, lo cual afecta negativamente la calidad de la educación y el desarrollo integral.

En el contexto educativo colombiano implica un desafío significativo que ha cobrado mayor visibilidad en las últimas décadas. Para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes y promover un ambiente escolar seguro, se han implementado diversas leyes y políticas. Entre ellas se encuentran la Ley 1620 de 2013. Esta se destaca como la normativa central que regula la convivencia escolar en Colombia. Tiene como propósito prevenir y mitigar la violencia en las escuelas, incluyendo el acoso escolar. Para ello, establece el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Con estas medidas, se busca fomentar una convivencia pacífica en las instituciones educativas, prevenir situaciones de acoso y asegurar una intervención oportuna cuando estas situaciones ocurran. Como parte de su cumplimiento cada institución educativa debe elaborar un Manual de Convivencia.

Por su parte, la literatura infantil y juvenil (LIJ) tiene un papel importante en la resolución de conflictos en el aula porque es allí donde se comparte la lectura con los estudiantes, se aprende a compartir, a aceptar las diferencias, afianzar vínculos, responsabilizarse y propiciar la autonomía (Grau *et al.*, 2016, p. 178). Es decir que permite abrir caminos para la prevención e intervención socioeducativa. Según González (2023), la LIJ:

- 1) Procura el desarrollo lúdico porque atrapa el interés del niño y los lleva a trabajar su imaginación.
- 2) Son agradables a la vista y al oído por su musicalidad, rima y ritmo.
- 3) Revitaliza los procesos de comunicación para comprender el mensaje.

- 4) Favorece los valores y tener referentes de vida.
- 5) Permite apreciar el acto del lector, pero también del escritor.

Pero para lograrlo, es necesario desarrollar la lectura crítica, entendida como una herramienta para actuar en la sociedad, un instrumento para mejorar las condiciones de vida del aprendiz sin desligarse de personas y contextos. Si bien la lectura crítica permite a los estudiantes entender las consecuencias de la violencia, es necesario profundizar en el significado de la lectura hasta encontrar una definición clara mediante los tres planos propuestos por Cassany (2017): comprender las líneas, comprender entre las líneas y comprender detrás de las líneas.

En especial los estilos literarios como la poesía aportan valor rítmico, musicalidad en las palabras, los juegos del lenguaje y la riqueza de las figuras. Con la poesía hay poder de precisión y de concesión de la palabra escrita (Vásquez, 2008). La poesía da nueva vida a las palabras y a la experiencia de los niños y adolescentes. Los poemas son una conversación donde se habla de lo vivido y lo imaginado, así como del mundo interior. Pero, también, el poema se vuelve de todos porque alguien se identifica con él. A la larga, con la poesía se acoge la realidad en todas sus facetas: buenas y malas, pero la imaginación es la que permite modificarla. Es así como la imaginación en la poesía requiere de responsabilidad porque no sólo se ocupa de cuestiones subjetivas y estéticas, sino también expresa el dolor social. De manera que no está fuera de su contexto, puede ser atemporal, se vincula con el idioma, permite escapar y hablar en desnudo sobre lo humano (Szwark, 2018).

Es así como hablar de la relación entre la literatura con el acoso escolar significa adentrarse a tres formas de comprender su aporte: la primera, consiste en los libros cuya intención principal es visualizar y atender el acoso escolar. La segunda, se refiere al análisis de los textos cuyos temas son la violencia escolar para posibilitar reflexión. La tercera, radica en el análisis de narrativas que perpetúan los actos violentos dentro de sus historias. Estas formas de abordar los textos literarios en educación, permiten una visión integral de los beneficios y las posibles amenazas que pueden traer consigo la literatura en la formación de valores, conductas de paz, pautas de convivencia y derechos humanos de los estudiantes.

2. Metodología

2.1. Método

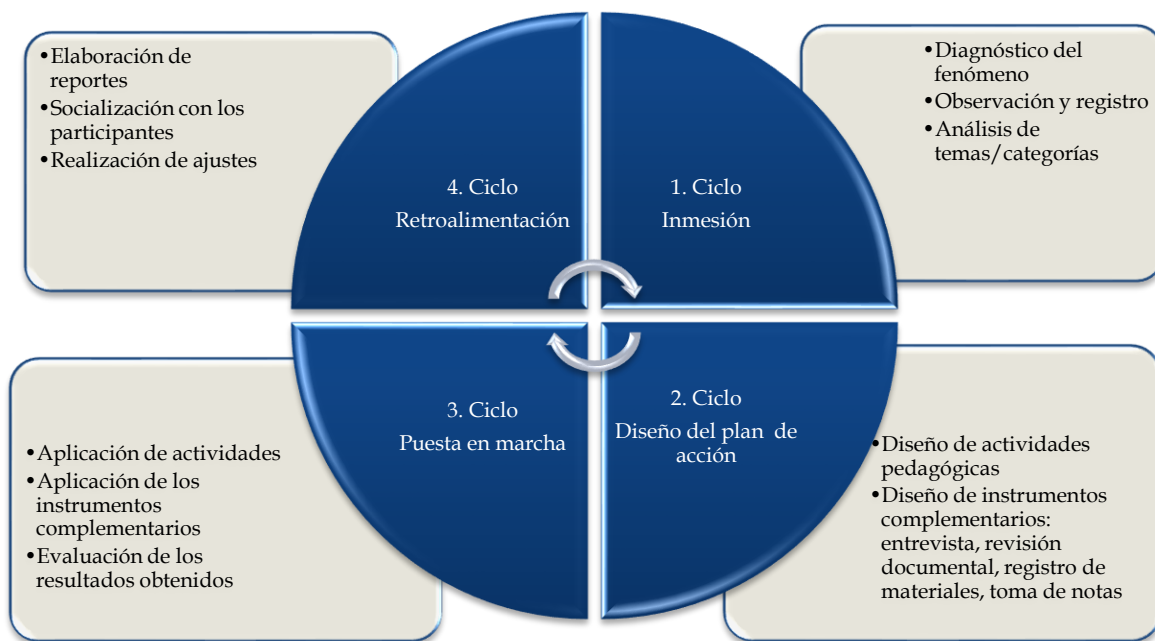
El presente estudio se enmarca en el enfoque cualitativo porque desde la perspectiva personal, la experiencia vivida y la subjetividad de los participantes se atiende de manera holística y global los significados, causas, efectos, implicaciones, relaciones y orígenes del acoso escolar en el ambiente cotidiano de los participantes (Sánchez *et al.*, 2020). Por su parte, el alcance se plantea desde lo exploratorio y explicativo (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2020): exploratorio debido a que se determinan tendencias e identifican áreas, ambientes, contextos, situaciones o relaciones que expliquen el acoso escolar y permitan establecer medidas de atención; por su parte, explicativo porque se desea responder por las causas y efectos del *bullying* desde la aplicación de la poesía en el aula.

Por su parte, el diseño es de Investigación-Acción (IA) para comprender, pero también resolver el problema del acoso escolar en la colectividad del aula. Con ello, se busca mejorar la lógica y la equidad de las prácticas sociales (Astorga, 2019). Desde esa perspectiva, la situación del acoso escolar se aborda desde el punto de vista de los estudiantes apropiándose de su lenguaje para describirlo y explicarlo en las situaciones de su vida en la escuela. Su propia voz, mediada por la poesía, es insumo para establecer cambios en las estructuras de

poder, normativas, prácticas comunicativas, patrones comportamentales, toma de decisiones y formas de relacionarse con los compañeros. Para lograrlo, se utiliza el proceso de IA estipulado por Kurt Lewin mediante ciclos (Ñaupás, 2018):

Figura 1.

Espiral de la investigación-acción



Fuente: Elaboración propia (2024).

2.2. Participantes

La investigación se llevó a cabo con una población perteneciente a los grados preescolar, cuarto, quinto y octavo de Instituciones Educativas públicas de Colombia ubicadas en los departamentos del Valle del Cauca y Santander, específicamente en los municipios de Cali y Lebrija. Estos estudiantes provienen de zonas rurales y urbanas del país. En su gran mayoría, la población pertenece a los estratos socioeconómicos 1 y 2.

Para la selección de la muestra, se optó por un muestreo no probabilístico por conveniencia. Es así como de manera intencionada se estableció un (1) profesor titular y un (1) curso de los grados transición, octavo y multigrado-Escuela Nueva (transición, cuarto y quinto) heterogéneo bajo el criterio de accesibilidad. La muestra estuvo representada por la Institución Educativa Golondrinas ubicada en la ciudad de Cali, se abordaron 24 niños de grado transición y 1 docente titular. Colegio Portugal sede O del municipio de Lebrija-Santander, ubicado en la vereda San Nicolas Alto donde se contó con la participación de 18 estudiantes multigrado 10 de transición, 3 de cuarto y 5 de quinto, junto con 1 docente titular. Finalmente, la Institución Educativa Santa Fe de la sede Estado de Puerto Rico del municipio de Cali con 12 estudiantes del grado octavo y 1 profesora. En total se contó con la participación de 54 estudiantes y 3 docentes titulares.

Tabla 1.*Muestra de la investigación*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUESTRA		
	GRADO	ESTUDIANTES	DOCENTE
Colegio Golondrinas Cali-Colombia	Transición	24	1
Colegio Portugal sede O del municipio de Lebrija-Santander	Multigrado Transición	10	1
	Multigrado Cuarto	3	
	Multigrado Quinto	5	
Institución Educativa Santa Fe de la sede Estado de Puerto Rico Cali-Colombia	Octavo	12	1
TOTAL		54	3

Fuente: Elaboración propia (2024).

2.3. Instrumentos de recogida de información

Dada la naturaleza de la Investigación-Acción el principal instrumento es la intervención educativa. Esta se diseña mediante tres planes de acción que se constituyen por actividades pedagógicas que se planean bajo las categorías: población, objetivo, recursos, desarrollo y cierre mediadas por la poesía. Las actividades que se consideran en el plan pedagógico son: 1) juegos poéticos y 2) juegos lúdicos.

No obstante, el plan pedagógico es insuficiente para profundizar sobre el fenómeno de estudio y hacer los aportes educativos. Por lo tanto, se complementa con los instrumentos de recolección de información como el registro documental, el registro de observación, y la entrevista semiestructurada. El registro documental se aplicó para abordar los conceptos, experiencias, orígenes, necesidades, rutas y metodologías sobre la prevención y atención del acoso escolar expresado en los archivos como el PEI (Proyecto Educativo Institucional) y el Manual de Convivencia de cada institución educativa. El registro de observación no participante permitió recoger las conductas, las formas de relación entre estudiantes y su estado de salud que pueden ser indicadores de víctima o victimario de acoso escolar mediante una rejilla con 18 ítems de observación. La entrevista semiestructurada aplicada a docentes recogió información sobre la gestión de aula, la práctica educativa y los recursos institucionales para atender el acoso escolar mediante 19 preguntas.

2.4. Categorías de estudio

De acuerdo con el diseño de la Investigación-Acción, las categorías se establecen una vez se pasa por el primer ciclo de inmersión. Allí, mediante la aplicación del diagnóstico a partir del registro de observación y el registro documental, se presentan los datos obtenidos a través de categorías, temas o hipótesis (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2020). Es así como para cada una de las tres instituciones educativas, las categorías que direccionan el rumbo del plan de acción surgen de la particularidad y realidad de los participantes en su contexto de aula (ver tabla 2).

Tabla 2.*Categorías para el plan de acción por institución educativa*

INSTITUCIÓN	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Colegio Golondrinas Cali-Colombia	Promoción	Empatía
	Prevención	Manejo de emociones
	Atención	Comunicación asertiva
	Seguimiento	Autoconocimiento
Colegio Portugal sede O Lebrija-Santander, Colombia	Promoción	Relaciones interpersonales
	Prevención	Comunicación asertiva
	Atención	Toma de decisiones
	Seguimiento	Autoconocimiento
Institución Educativa Santa Fe de la sede Estado de Puerto Rico Cali-Colombia	Promoción	Relaciones interpersonales
	Prevención	Manejo de problemas y conflictos
	Atención	Pensamiento crítico
	Seguimiento	Toma de decisiones

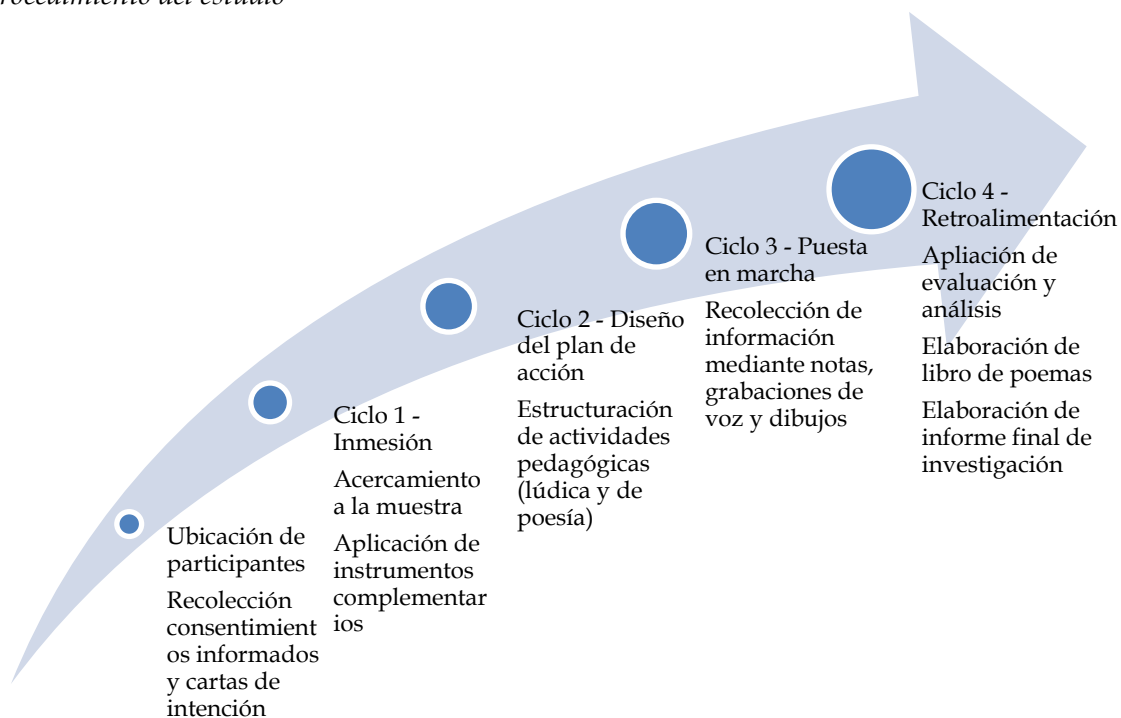
Fuente: Elaboración propia (2023).

2.5. Procedimiento y análisis de datos

Por las características particulares que presenta el diseño de Investigación-Acción el análisis se realiza por ciclos de trabajo. Se comienza con el análisis de temáticas o categorías a partir de los resultados que arroja el diagnóstico en el Ciclo 1 - Inmersión. Los datos obtenidos mediante el registro de observación, el registro documental y la entrevista se cruzan mediante una matriz de análisis, lo cual permite el diseño de la intervención educativa aplicadas en el Ciclo 2 - Diseño del plan de acción y Ciclo 3 - Pues en marcha. Una vez se llega al Ciclo 4 - Retroalimentación, se elabora un reporte de la pertinencia y evolución del plan que aborda el acoso escolar a partir de la poesía. Se realiza un análisis descriptivo de lo obtenido en cada actividad y a nivel global en cada institución. Para ello, se tienen en cuenta las unidades de significado como las oraciones, palabras, anécdotas, narrativas, ilustraciones y comportamientos brindados por los participantes durante la ejecución del plan. Esta información se registra también en una matriz para su análisis cruzado (ver figura 2).

Figura 2.

Procedimiento del estudio



Fuente: Elaboración propia (2024).

Todo este proceso, no solo posibilita la elaboración teórica, registro de relaciones y construcción de redes conceptuales en torno al problema de investigación; sino que, sirve de insumo para la elaboración del libro de poesía como recurso didáctico para establecer una ruta de atención al acoso escolar mediante las siguientes categorías: promoción, prevención, atención y seguimiento.

3. Resultados

3.1. Ciclo 1 - Diagnóstico

A partir del registro observacional (ver tabla 3), para el aula de transición las conductas de acoso escolar son mínimas. No se evidencian un actuar intencionado por hacerle daño a otro compañero. No hay actitudes de rechazo, insultos, apodos, burlas o gestos agresivos entre unos y otros. No se han presentado enfermedades somáticas como jaqueca, colitis, gastritis, pérdida de apetito, perdido peso, pesadillas o desmayos en los tres últimos meses. Se les facilita el trabajo en equipo y manifiestan interés por las actividades de clase. Los comportamientos como empujones o golpes se dan en medio del juego libre, donde la coordinación de los movimientos o las emociones influyen. Sin embargo, se evidencia una estudiante líder quien media para la convivencia entre los compañeros cuando hay dificultades por algún juego o actividad de clase. Ninguno demuestra apatía por la escuela ni por las tareas de aula. Finalmente, los estudiantes acuden a los adultos, especialmente a su directora de grupo, para las dificultades de trabajo o cuando pelean con sus compañeros.

Por su parte, el grupo multigrado suele trabajar en equipo sin dificultades, de manera que no se presenta apatía por algún compañero o actividades de clase. Suelen ser compañeritas, si

algún integrante se aleja o pasa en solitario lo llama para incluirlo al grupo. Tampoco se han presentado reportes de enfermedades somáticas, ni pérdida de apetito, ni desmayos o pesadillas en los últimos tres meses. De otro lado, se evidencia que, en ocasiones, los estudiantes se denominan por apodos, se empujan o golpean a la hora de jugar o compartir juguetes y suelen tomar los materiales de clase sin permiso de sus compañeros. En particular, se observan dos estudiantes con desánimo hacia las actividades de clase, aunque manifiestan que les gusta la escuela. De igual forma, se observa el caso de un estudiante que se demuestra tímido y con dificultades para relacionarse.

Finalmente, los comportamientos del grupo del grado octavo demuestran inclinación por el trabajo en equipo y gusto por asistir a la escuela. La escuela cuenta con actividades deportivas que permite al grupo integrarse y por tanto se organizan voluntariamente: los estudiantes suelen jugar fútbol y las estudiantes prefieren el Voleibol o caminar por el colegio. Los estudiantes mencionan que les gusta asistir a clases en vez de quedarse en la casa por lo que la mayoría tiene un buen rendimiento académico. En cuanto a las relaciones intra e interpersonales, los estudiantes demuestran compañerismo, de manera que no hay chantajes entre ellos. Hasta el momento, ninguno de los estudiantes del grupo ha manifestado eventos somáticos ni a acudido a ayuda. No obstante, el grupo normaliza el juego brusco y no lo consideran como una agresión a los compañeros. Se observan algunos casos específicos cuyos comportamientos en aula pueden indicar que son víctimas de acoso escolar: uno de ellos es un estudiante que es rechazado porque sus compañeros lo consideran infantil así que suelen gritarle o burlarse cuando participa en clase; otro caso se refiere a un estudiante que el grupo considera perezoso por lo que no le permiten integrarse en los trabajos en equipo.

Tabla 3.

Observación de aula

N°	ITEM	GRADO TRANSICIÓN		MULTIGRADO		GRADO OCTAVO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1.	Algún estudiante recibe constantemente insultos, apodos, burlas o gestos agresivos por parte de un compañero		X	X		X	
2.	Algún estudiante se agrede o menosprecia a sí mismo constantemente		X		X		X
3.	Los estudiantes se manotean, empujan o golpean en algunas situaciones		X	X		X	
4.	Algún estudiante se muestra ansioso cada vez que hay trabajo en equipo	X			X		X
5.	Algún estudiante se muestra ansioso y apático al trabajar con ciertos compañeros		X		X	X	
6.	Algún estudiante le quita las cosas a otro sin su autorización		X	X		X	
7.	Hay algún estudiante que es rechazado por el grupo		X		X	X	
8.	Hay un líder negativo en el grupo de clase		X		X	X	
9.	Algún estudiante es chantajeado por sus compañeros regularmente		X		X		X
10.	Algún estudiante es ridiculizado en público regularmente por sus compañeros		X		X	X	
11.	El rendimiento académico de algún estudiante está por debajo de la media		X	X		X	
12.	Hay estudiantes que demuestran desánimo o ansiedad constantemente al llegar a la institución educativa		X		X		X
13.	Hay estudiantes que demuestran desánimo al hacer las actividades escolares de manera regular		X	X			X

14.	Algún estudiante se muestra retraído, tímido y poco comunicativo regularmente		X	X		X	
15.	Hay algún estudiante que pasa solitario el descanso de manera constante		X		X		X
16.	Algún estudiante ha manifestado enfermedades somáticas últimamente: jaqueca, colitis, gastritis		X		X	X	
17.	Algún estudiante manifestado pérdida del apetito		X		X		X
18.	Se ha comunicado que algún estudiante ha perdido peso, ha tenido pesadillas o desmayos en los tres últimos meses		X		X		X
19.	Algún estudiante ha modificado su comportamiento repentinamente con sus compañeros y trabajo de aula		X	X		X	
20.	Algún estudiante no es incluido en los juegos regularmente		X	X			X
21.	Ante alguna dificultad, el estudiante acude a un adulto	X		X		X	

Fuente: Elaboración propia (2024).

Por su parte, desde el registro documental, se identifica que las tres instituciones educativas cuentan con una serie de documentos como el Proyecto Educativo Institucional -PEI- y el Manual de Convivencia que establecen criterios, definiciones, estrategias, ruta de atención y protocolos para los casos de acoso escolar. Ambos documentos presentan su base en el cumplimiento de normativas como la Constitución Política de Colombia de 1991 donde se delegaron responsabilidades particulares a las instituciones educativas con respecto a la formación para la paz y la convivencia, orientadas a educar y fortalecer en la ciudadanía en la participación democrática, el respeto a la ley, a la diversidad y las diferencias, en la resolución y tramitación de sus conflictos de manera pacífica, sin recurrir a la violencia. En la Ley 115 de 1994 donde se establece que todos los planteles educativos deben tener como parte integrante un Manual o Pacto de Convivencia, este debe contener una definición de los derechos y deberes de los y las integrantes de la comunidad educativa, fundamentadas en la formación en el respeto a la vida y demás derechos humanos; a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, equidad, también al ejercicio de la tolerancia y la libertad. En la Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia que tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Finalmente, en la Ley 1620 de 2013 por el cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar (ver figura 3).

Figura 3.

Ruta de atención integral para la convivencia escolar



Fuente: Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2024).

Se destaca para la institución educativa A que lleva 6 años construyendo un Enfoque Restaurativo cuyos propósitos radican en una serie de pasos para mitigar las consecuencias de los casos de acoso escolar bajo el paradigma humanista. Se aplica el castigo formativo orientado al acto y no a la persona y se fortalece la vergüenza reintegrativa en vez de la vergüenza estigmatizante. Todo ello reconociendo la falibilidad humana y del error como fuente de aprendizaje. Por lo tanto, el enfoque trabaja las tres erres de la justicia restaurativa: Responsabilización, Reparación, Reintegración. Por parte del colegio B se destaca el programa “Sin valores no hay derechos. Educar en valores es educar en derechos humanos” con el cual se busca sensibilizar al estudiante a relacionarse con los demás de forma pacífica, respetuosa y productiva, aceptando y reconociendo que los alteregos poseen diferencias individuales, por lo que cada individuo es un ser respetado y aceptado como tal. Finalmente, la institución C, presenta los “Acuerdos para el Buen Vivir” que reestructuran los procesos institucionales en sus cuatro gestiones (directiva, curricular, comunitaria y administrativa) desde el año 2018 con el objetivo de fomentar prácticas preventivas, restaurativas y transformadoras que armonicen

el clima institucional y articulen las actuaciones en el aula con el diseño de políticas institucionales y gubernamentales vigentes. Para su seguimiento, utilizan la siguiente rejilla (ver figura 5).

Tabla 4.

Rejilla de protocolo institucional para seguimiento de casos

ARREGLO DIRECTO ENTRE LAS PARTES							
MEDIACIÓN POR TERCERO							
CIRCULO DE DIÁLOGO							
ARBITRAJE GRUPAL							
INTERVENCIÓN DIRECTIVA							
ASAMBLEA DE CICLO							
COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR							

Fuente: Acuerdo del Buen Vivir I.E Santa Fe (2024).

Finalmente, en la entrevista semiestructurada aplicada los docentes, se coincide en que el acoso escolar se refiere a aquellas acciones que realiza una persona para agredir a otra de manera verbal o física llegando al punto de hacer que se sienta mal dentro de su entorno escolar. Consideran que el acoso psicológico es el que más daño provoca en los estudiantes porque provoca miedo al ver a la otra persona al punto de no querer asistir a la escuela. Desde su postura como maestros, manifiestan que los daños ocasionados por el *bullying* son difíciles de tratar y de evidenciar en relación con el daño físico, puesto que las fracturas emocionales a futuro en la adolescencia y adultez traen consigo problemas en la comunicación, en las relaciones interpersonales, en la socialización, en el aprendizaje y en la adaptabilidad social.

Destacan, además que las instituciones educativas cuentan con una rápida intervención citando a los padres de familia y según la gravedad de los casos, se remiten a Bienestar Familiar y se socializa el tema en las comisiones de promoción y evaluación de los colegios. Existe también otros recursos como el trabajo transversalizado con Educación Física para los temas del autoconocimiento, control del cuerpo, desarrollo de la autoestima, expresión y control de emociones y trabajo en equipo; así como, capacitación continua por parte de las alcaldías locales y los talleres desde las áreas de cátedra de la paz y, ética y valores. Lamentablemente, a pesar de los avances en la prevención y atención del acoso escolar, consideran que persisten barreras. Algunos casos graves suelen reportarse a entidades como el ICBF o la justicia ordinaria, tal con lo indica la ruta, pero a menudo quedan en la impunidad o sin resolución. En ese sentido, concluyen que hace falta acompañamiento por parte del Estado, el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación Municipal.

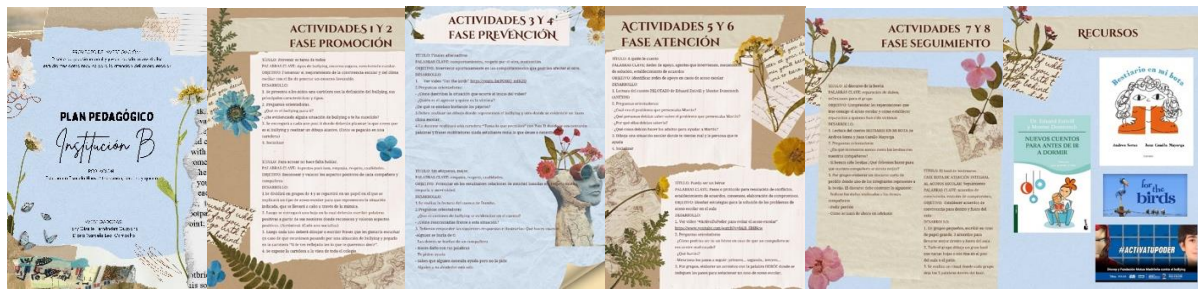
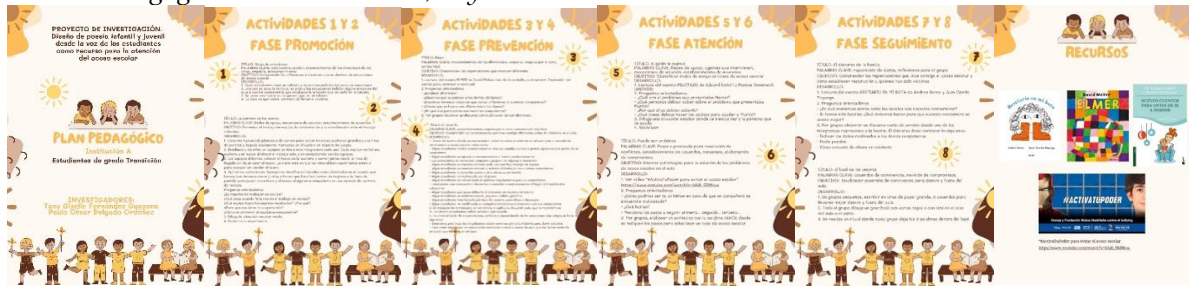
3.2. Ciclo 2 - Diseño del plan de acción

Una vez realizado el análisis triangulado de los datos obtenidos en el Ciclo 1, se establecieron las categorías de análisis para cada institución educativa y se diseñaron los planes pedagógicos a partir de actividades organizadas mediante la ruta de atención integral para la convivencia escolar: (promoción, prevención, atención y seguimiento). Cada plan constó de entre 4 a 6

actividades pedagógicas de índole de juegos poéticos como trabalenguas, bestiarios, adivinanzas, acrósticos, haikus, poemas colectivos, fábulas, cartas, caligramas, inventarios, rimas, diálogos, cuentos, confesiones, enumeración, sueños, observación, juego de palabras, prosa, instrucciones, traducciones de imágenes, equipajes, vida al revés, encadenar palabras, palabras inversas, postales, cantos, calendarios y mensajes en botella; y de juegos lúdicos como juego de roles, clasificación de cosas, silencios, escuchas canciones, besuqueadas de tesoros, sensoriomotor, expresión verbal, juegos auditivos, entre otros (Ver figura 4).

Figura 4.

Planes Pedagógicos Instituciones A, B y C



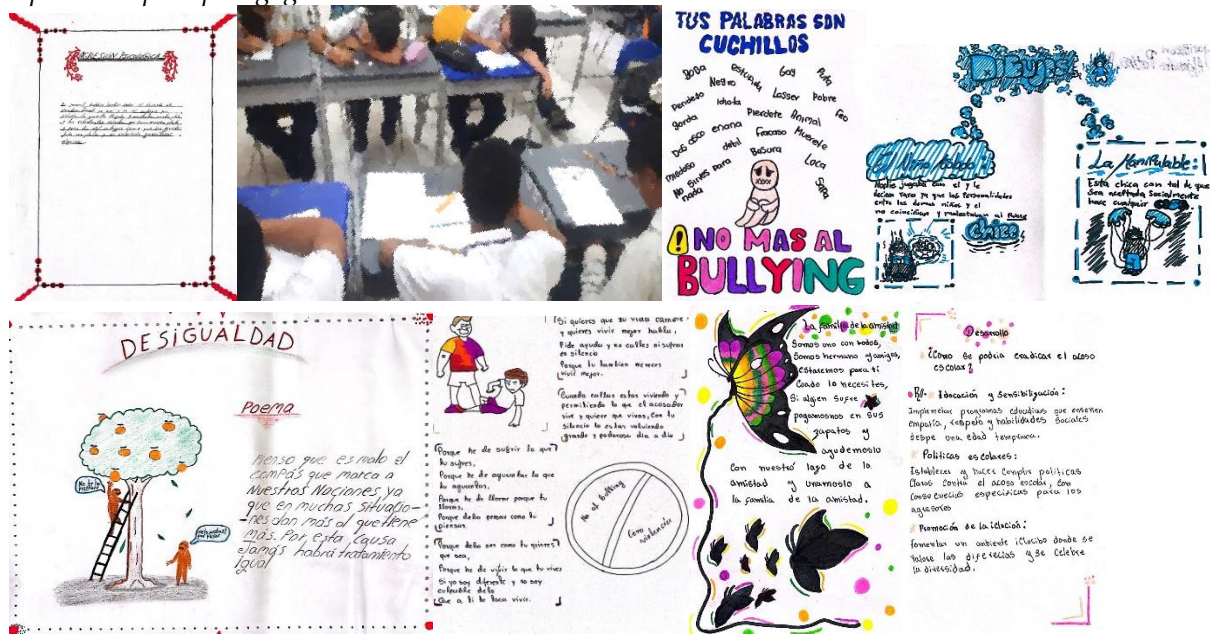
Fuente: Elaboración propia (2024).

3.3. Ciclo 3 – Puesta en marcha

El proyecto se encuentra en proceso de aplicación del plan pedagógico, por lo tanto, se muestran los resultados parciales obtenidos. Para la institución C se llevaron a cabo 3 de 4 actividades durante la jornada escolar que permitieron la recolección de material escrito, auditivo y gráfico en torno a las concepciones del acoso escolar, pautas de sana convivencia y sentimientos que los estudiantes experimentan al respecto (ver figura 5).

Figura 5.

Aplicación plan pedagógico Institución C



Fuente: Trabajos de los estudiantes de la institución educativa Santa Fe (2024).

En relación con la fase de *promoción* los estudiantes manifiestan que el acoso escolar se refiere a la normalización de la agresión verbal, física y psicológica en el entorno escolar tales como: dirigirle groserías a un compañero o grupo de estudiantes, iniciar peleas territoriales, ocultar los morados en la piel a los padres de familia y sentirse amenazado de muerte por algún estudiante. Dicen que uno de los orígenes del acoso escolar ha sido la influencia de las pandillas y de la guerrilla, los cuales muestran a los jóvenes que se puede ganar dinero por pertenecer a su grupo lo que incentiva la deserción escolar. Lo anterior conlleva a que los jóvenes encuentren en la violencia social una forma de progreso, ya que sus condiciones de vida actual no son las más favorables porque sus recursos son limitados, por lo general son hijos de madres solteras o conviven en familias disfuncionales. Por su parte, quienes son víctimas del *bullying* suelen sentirse minimizados hasta el punto de destruir su vida con maltrato hacia su propio cuerpo con intentos de suicidio como cortes o sobredosis.

Sobre la fase de *prevención* los estudiantes identifican distintos orígenes para la violencia escolar. Entre ellos se destacan la desigualdad social sistematizada donde las familias, por generaciones, han vivido en la pobreza o extrema pobreza, cuentan con pocas oportunidades laborales y académicas dadas las políticas de turno que hacen del rico más rico. Por esa razón, los miembros familiares suelen vincularse a las guerrillas o pandillas como otra opción de vida. Sumado a ello, se encuentran las dinámicas familiares que suelen ser disfuncionales provocando dificultades en la comunicación entre madres solteras y sus hijos, soledad constante, fragilidad en la confianza e incomodidad en causar problemas adicionales. Por otro lado, las causas que hace a los estudiantes vulnerables ante el acoso escolar se refieren a la debilidad en la formación de su personalidad. Los jóvenes que demuestran ser aislados, manipulables, con poca iniciativa, solitarios y con alguna diferencia física o mental notable suelen tener dificultades en la socialización, cosa que los hace presa del agresor. En ese sentido, los estudiantes coinciden en que la desigualdad social en el país ha hecho que las familias y los estudiantes asuman roles de agresores a la fuerza porque no cuentan con otras oportunidades para salir adelante.

Con relación a la fase de *atención* para los estudiantes algunos de los mecanismos para erradicar el acoso escolar radican en la formación humana y el establecimiento de normativas que regulen la problemática. Es por esa razón que consideran que la educación sobre el respeto, la empatía, el compañerismo y las habilidades sociales deben brindarse desde las tempranas edades de manera transversalizada, no como asignaturas teóricas; sugieren entonces la aplicación de programas y talleres. En el caso del establecimiento de políticas escolares, los estudiantes reconocen la existencia de la normativa curricular como la Ley 1630 de 2013, pero la consideran insuficiente porque su aplicabilidad es ambigua lo que no garantiza la aplicación de medidas de detención del acosador ni la restauración de la víctima. Finalmente, se hace un llamado a los docentes para diseñar ambientes de aprendizaje inclusivos que garanticen el respeto a las diferencias y particularidades personales; pero también, que permitan a los estudiantes sentirse seguros de compartir su mundo interior, experiencias y dificultades sin ser recriminados. Aquí los estudiantes indican la importancia de que sea tomado en serio cualquier detalle que ellos compartan, por más insignificante que parezca, ya que lo que se es normalizado suele ser indicio de acoso escolar como los apodos, el robo de los objetos personales, los empujones, las burlas, las amenazas por broma entre otros. Es por esa razón que el trabajo para la prevención y atención del acoso escolar debe ser sinérgico entre padres de familia, directivos docentes, profesores, estudiantes, políticas de estado y sociedad civil.

Por su parte, en la institución A se ha aplicado 1 de 8 actividades del plan pedagógico, de la cual se destaca la empatía y la comunicación asertiva para cumplir las metas en equipo. En la imagen 6 se hace visible en trabajo en grupo, pero también el compañerismo y un ambiente de amistad para resolver los problemas que se presentan en las actividades de aula. Se destacan allí los corazones y los estudiantes uno al lado del otro como reflejo de compañerismo.

Figura 6.

Actividad



Fuente: estudiantes de la Institución Educativa Golondrinas (2024).

3.2. Ciclo 4 - Retroalimentación

Se encuentra en procesos de aplicación. Una vez se finalicen las aplicaciones de los planes pedagógicos en cada una de las tres instituciones educativas, se comparte un formulario de Microsoft Forms para aplicar a los docentes directores de grupo y a los estudiantes para recoger las fortalezas, aspectos a mejorar e impactos que tuvieron los planes. Una vez obtenidos todos los datos recolectados mediante los planes pedagógicos, se procede a la edición literaria de los poemas. Se proyecta que en el marco de la Feria del Libro de Bogotá 2025 el libro será publicado por la editorial de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

4. Discusión

Los resultados arrojados por los estudiantes de la Institución C revelan un panorama complejo en cuanto al desarrollo social y psicológico de los estudiantes de grado octavo. Se observa una tendencia a agruparse con compañeros del mismo sexo, así como con aquellos que favorecen la indisciplina. Esta conducta puede estar relacionada con la necesidad de pertenencia y la búsqueda de identidad propia, aspectos que son críticos en esta etapa del desarrollo adolescente. Según lo señala Overstreet (2022), los adolescentes tienden a buscar grupos de pares que refuercen su identidad y les proporcionen un sentido de pertenencia, lo cual puede explicar la formación de estos grupos C. Además, la inestabilidad emocional y la irritabilidad observadas podrían estar vinculadas al desarrollo hormonal y la consolidación de la personalidad, tal como lo menciona Carrillo y Pilco (2023), quienes destacan que estos factores pueden influir significativamente en el comportamiento y la interacción social de los adolescentes.

Desde otra perspectiva, las actividades deportivas como el fútbol y el voleibol se presentan como estrategias pedagógicas efectivas para fomentar la cohesión y la disciplina entre los estudiantes. Este enfoque es respaldado por Overstreet (2022), quien argumenta que los deportes en equipo pueden ser una herramienta poderosa para mejorar la socialización y reducir conductas evasivas e insociables. Persiste también una intolerancia hacia la diversidad de pensamiento y formas de ser, lo cual puede llevar a la exclusión de algunos estudiantes. Esta exclusión, según Carrillo y Pilco (2023), puede tener consecuencias negativas en el desarrollo emocional y social de los adolescentes, incrementando la inestabilidad emocional y las oscilaciones de humor. En este contexto, la intervención de docentes, psicólogos y orientadores es crucial para abordar estas problemáticas y fomentar un ambiente inclusivo y empático.

Con respecto a la normativa que regula la prevención y atención del caso escolar, en las tres instituciones educativas se observa el cumplimiento riguroso de la normativa colombiana vigente, específicamente la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 1620 de 2013, en sus documentos institucionales como el PEI, el Manual de Convivencia y los Planes de Estudio. Estos documentos detallan las estrategias para prevenir y atender casos de acoso escolar, implementando la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar con protocolos y actividades pedagógicas específicas. Tal como lo mencionan Herrera *et al.* (2021), la implementación de normativas claras y detalladas es crucial para la prevención efectiva del acoso escolar y el bienestar estudiantil.

Said-Hung *et al.* (2021) destacan la importancia de proyectos educativos que promuevan la restauración y la mediación como métodos efectivos para manejar conflictos escolares. En la Institución A, se han desarrollado proyectos específicos en estas áreas, lo que demuestra un compromiso con la restauración de la dignidad de los estudiantes afectados por el acoso. En el caso de la Institución B, el Pacto de Convivencia Social junto con el proyecto transversal de derechos humanos “Sin valores no hay derechos. Educar en valores es educar en derechos humanos”, proporciona una base teórica sólida y actividades concretas para trabajar con la comunidad educativa. Mientras tanto, para la Institución C el Proyecto Integrador y las Actuaciones Educativas de Éxito (AEE) destacan por su enfoque en la promoción de valores y la prevención de prácticas de acoso mediante la organización de Grupos Interactivos, lo cual fomenta la amistad y la solidaridad entre los estudiantes. Sin embargo, se identifica una carencia en la implementación de observadores para el seguimiento de casos de acoso escolar y la necesidad de un programa de orientación escolar que refuerce los propósitos institucionales sobre la convivencia y el buen vivir.

Ahora bien, se revela una comprensión profunda del acoso escolar por parte de los docentes entrevistados, quienes lo describe como una conducta sistemática y reiterativa que puede tener consecuencias graves como el suicidio o el homicidio. Este enfoque coincide con que la violencia escolar va más allá de simples desacuerdos, causando daños significativos en la salud psicosocial, psicológica y mental de las víctimas (Herrera *et al*, 2021).

Por parte de los grados transición y de multigrado se describen estrategias específicas que se utilizan para abordar el acoso escolar en el aula, como la intervención inmediata, la sensibilización y el trabajo en equipo. Estas prácticas están alineadas con las recomendaciones de la División de Educación General (DEG, 2019), que destaca la importancia de la empatía, la solución de problemas y la expresión de emociones como componentes clave para prevenir y manejar situaciones de acoso escolar. De otro lado, en el grado octavo, se observa situaciones de acoso escolar como insultos, agresiones verbales y discriminación, y aunque interviene mediante el diálogo igualitario, en casos graves recurre a mediadores escolares o a la coordinación y rectoría. Este enfoque de mediación y resolución de conflictos refleja un modelo de Justicia Transicional o Restaurativa, que busca la restauración de las relaciones y el bienestar de los involucrados, tal como lo señala Carrillo y Pilco (2023), quienes abogan por un enfoque integral y humano en la atención al acoso escolar.

Los docentes también señalan la falta de formación y recursos institucionales adecuados para manejar estos casos de manera efectiva, lo cual es una preocupación compartida por diversos estudios recientes. Según Moya (2023), la capacitación de los docentes y la implementación de protocolos claros son esenciales para enfrentar el acoso escolar de manera sistemática y coherente. La ausencia de un programa estructurado y la dependencia de conocimientos empíricos limitan la capacidad de los docentes para abordar el acoso escolar de manera efectiva, destacando la necesidad de un apoyo institucional más robusto y de la implementación de políticas claras y efectivas en las escuelas.

5. Conclusiones

La indagación sobre cómo la poesía facilita el conocimiento, denuncia y atención del acoso escolar en estudiantes de tres instituciones educativas colombianas, se puede afirmar que la poesía infantil y juvenil constituye una herramienta significativa en el abordaje de esta problemática en niveles preescolar, primaria y secundaria. La poesía permite a niños y adolescentes transmitir mensajes trascendentales, fomentando la reflexión, sensibilización y promoción de la empatía entre pares, contribuyendo así a la creación de un entorno escolar más seguro y respetuoso.

Se lograron identificar las características contextuales y de convivencia escolar que ejercen influencia en los estudiantes. En el aula de transición, el ambiente es mayormente respetuoso y colaborativo, con menores de juego físico no malintencionado. Se prioriza la prevención de la discriminación y el acoso, y se cuenta con un Comité Escolar de Convivencia para resolver conflictos. En el aula multigrado de Escuela Nueva se promueve la cooperación y el respeto entre estudiantes de distintas edades, fomentando la autorregulación y el control emocional. Se destaca la importancia de la educación en valores y derechos humanos, con un currículo que abarca tecnología, informática e inglés. La docente interviene en casos de acoso, pero señala la necesidad de formación específica y programas estructurados para su prevención y manejo. En el octavo grado, la preferencia por el trabajo en equipo y la asistencia escolar se manifiesta en actividades deportivas que promueven la integración y el compañerismo. A pesar de la ausencia de acoso, ciertos comportamientos sugieren la necesidad de abordar la intolerancia a la diversidad para evitar la inestabilidad emocional.

Sin embargo, A pesar de los protocolos de mediación y un enfoque restaurativo, se identifica la necesidad de estrategias pedagógicas adicionales para el manejo del acoso escolar. La docente se centra en la prevención y el manejo del acoso, con énfasis en el respeto y la autorregulación emocional, apoyada por la institución y los padres. También se reconoce la necesidad de fortalecer la observación y seguimiento de casos de acoso escolar y la formación del profesorado, así como la implicación de los padres de familia para crear un entorno escolar seguro y pacífico. Se destaca la importancia de un acompañamiento estatal y profesional para la resolución efectiva de casos y la prevención de la violencia escolar.

También se logró acercarse a las percepciones y concepciones del acoso escolar de los estudiantes, se encontró un consenso en que esta conducta repercute negativamente en el bienestar emocional, el rendimiento académico y la armonía grupal. En la comparación de las respuestas institucionales al acoso escolar, se observó que las tres instituciones educativas colombianas analizadas disponen de protocolos alineados con las directrices del Ministerio de Educación Nacional (MEN), enfocados en la prevención, manejo dialógico y seguimiento para prevenir reincidencias, así como en la reparación y el diálogo, en lugar de recurrir a medidas punitivas. Dado lo anterior, se propone el desarrollo de un libro de poesía que, articulado desde la perspectiva de los estudiantes, promueva la comprensión, denuncia y aplicación de protocolos frente a situaciones de acoso escolar.

Este proyecto permitió evidenciar que la expresión poética ofrece un sin fin de posibilidades y herramientas terapéuticas y educativas que se pueden emplear para mitigar los efectos del *bullying*. Por ende, se recomienda a los planteles educativos la implementación de programas educativos basados en la poesía y la expresión oral, el desarrollo de habilidades emocionales y sociales desde la educación emocional, la implementación de actividades de construcción de comunidad donde se brinden entornos seguros, influencia de los procesos de lectura y escritura en el acoso escolar y, por último, la importancia de la validación de emociones en entornos escolares.

Desde el punto de vista científico se busca explorar y profundizar desde diferentes aspectos y desde diversas metodologías que permitirán abrir nuevas vías para la implementación de la poesía en entornos educativos como mediadora para combatir el *bullying*, por lo tanto, se sugieren las siguientes líneas de investigación: ¿Cuál es la incidencia de la literatura en el currículo escolar como herramienta preventiva contra el *bullying*?, ¿Qué incidencia tiene la aplicación de la ruta de atención escolar para la conciencia escolar casos vividos en el aula de clase? y ¿De qué manera los poemas en el aula pueden mejorar las habilidades de comunicación y empatía entre los estudiantes?.

Finalmente, durante el desarrollo de la investigación se presentaron dificultades a nivel logístico, metodológico tales como: la entrega tardía de materiales a las ciudades donde se encontraban las instituciones participantes obstaculizando el desarrollo oportuno de la investigación. Se presentó un Paro Nacional de Maestros que coincidió con las fechas programadas para implementar las propuestas pedagógicas, lo que exigió a los investigadores idear estrategias alternativas. Se encontraron dificultades para involucrar a los estudiantes de los mismos niveles educativos en las tres instituciones debido a problemas de traslado y disponibilidad para el trabajo de campo. Adicionalmente, fue limitado el acceso a internet, lo cual afectó la distribución de videos y lecturas necesarios para las actividades. Por último, coordinar entrevistas estructuradas con docentes resultó complejo debido a sus restricciones de tiempo.

6. Referencias

- Agrelo-Costas, E. y Piñeiro, A. (2021). La poesía: Educadora de emociones. *TEJUELO - Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación*, 33, 185-216. <https://doi.org/10.17398/1988-8430.33.185>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Gaceta Constitucional No. 114. <https://www.constitucioncolombia.com/>
- Astorga, C. (2019). *Investigación cualitativa. Manual para principiantes. Métodos y técnicas*. Editorial Laboratorio Educativo.
- Caicedo, L. X. y Fernández, T. G. (2022). Consecuencias del bullying en la formación de estudiantes según estudios latinoamericanos entre 2010-2021. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 17(2), 161-179. <https://doi.org/10.15359/rep.17-2.8>
- Cancillería de Colombia (2016). *ABC del acuerdo final. Cartilla pedagógica. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf>
- Carrillo, L. C. y Pilco, G. A. (2023). Relaciones intrafamiliares y salud mental en adolescentes de Pelileo, Ecuador. *Chakiñan: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 22, 159-169. <https://doi.org/10.37135/chk.002.22.10>
- Cassany, D. (2017). Aproximaciones a la lectura crítica: teoría, ejemplos y reflexiones. *Tarbiya, Revista de Investigación e Innovación Educativa*, 32, 113-132 <https://revistas.uam.es/tarbiya/article/view/7275>
- Castillo, V. D., Diamond, A. Y. y García, M. (2021). La danza y la música para la prevención del acoso escolar en educación básica: Una experiencia desde la investigación acción. *Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0*, 25(3), 28-53. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v25i3.1452>
- Congreso de la República de Colombia (1994, febrero, 8). *Ley General de Educación*. Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf
- Curcho, Y. M. y Sierra, K. T. (2020). *Una propuesta didáctica para fomentar la sensibilidad literaria a partir de la poesía en los niños y las niñas de educación básica primaria* [Tesis de Pregrado, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio institucional de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/12304>
- Cusman-Barriga, A. L. y Gallardo-Echenique, E. (2024) Storytelling as a School Awareness Tool Against Bullying. *Proceedings of the International Conference on Communication and Applied Technologies (ICOMTA 2023)*, 11, 132-141 https://doi.org/10.2991/978-94-6463-254-5_14
- Deleg-Muzha, M. V., Ochoa-Encalada, S. C., Apolo-Buenaño, D. E. y Pazmiño-Piedra, J. P. (2021). Storytelling como estrategia para prevenir el bullying. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(4), 317-333. <https://doi.org/10.35381/r.k.v6i4.1504>

- División de Educación General - (DEG). (2019). *Política Nacional de Convivencia Escolar*. Ministerio de Educación de Chile. <https://tinyurl.com/5ec5r52e>
- Fernández, T. G., Pinzón, M. I., Leal, D. M. y Delgado, P. C. (2025). Pedagogical Mediations Through the Literature and the Arts for the Bullying Prevention. A Literature Review. *Revista Guillermo De Ockham*, 23(1), 225-245. <https://doi.org/10.21500/22563202.7006>
- Fernández, T. G. (2024). *Poetry and literature as teaching strategy in school bullying prevention*. En Conference proceedings INTED 2024 18th Internacional Technology, Education and Development Conference.1364 - 1354. IATED Academy. <https://library.iated.org/view/FERNANDEZGUAYANA2024POE>
- Fernández, T. G. (2021). Apuestas educativas en momentos de transición hacia la paz. *Revista Infancia, Educación y Aprendizaje*, 7(2), 30-41. <https://doi.org/10.22370/ieya.2021.7.2.2875>
- Grau, R., García, L. y López, R. (2016). Enseñar y aprender convivencia. Análisis de un programa socioeducativo práctico de mejora de la participación democrática en 2º ciclo de educación infantil. *Revista Iberoamericana de Educación*, 71, 173-196. <https://doi.org/10.35362/rie71010>
- González, J. G. (2023). *Poesía en el aula de clase. Su promoción y lectura*. Editorial Laboratorio Educativo ELE.
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. P. (2020). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mac Graw Hill Education
- Herrera, M., Lagos, A., Villota, Y., Pantoja, D. y Figueroa, M. F. (2021). “Parceros”: un programa para la prevención e intervención del acoso escolar (bullying) en Colombia. *Revista Boletín Redipe*, 10(12), 360-378. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i12.1595>
- Herrera, O. y Frausto, M. (2021). Violencia escolar y mediación pedagógica en estudiantes de educación básica. *Revista Innova Educación*, 3(2), 438-453. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2021.02.010>
- Hughes, J. y Lynn, J. L. (2016). Portrayals of Bullying in Young Adult Literature: Considerations for Schools. *Canadian Journal of Education*, 39(3), 1-24 <https://eric.ed.gov/?id=EJ1114115>
- Marande, G. y Vernia, A. M. (2022). Arte contra el *bullying*: Una experiencia y una propuesta de asignatura optativa en educación primaria. *ArtsEduca*, 34, 205-218. <http://hdl.handle.net/10234/202054>
- Ministerio de Educación Nacional. (15, marzo, 2023). *Ley 1620 de 2013. Ley de Convivencia Escolar. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52287>
- Moya-Carrera, B. (2023). La importancia de la educación emocional en la prevención del acoso escolar. *Bastcorp International Journal*, 2(2), 25-35. <https://doi.org/10.62943/bij.v2i2.30>

- Ñaupas, H., Valdivia, M.R., Palacios, J.J. y Romero, H.E. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa – cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U.
- Olweus, D. (2013). *Bullying at School: What We Know and What We Can Do*. Wiley-Blackwell.
- Overstreet, L. (2022). *Desarrollo Social*. LibreTexts. <https://acortar.link/ywbzQn>
- Puspitasari, D., Maulida, H. y Nofiyanto, N. (2019). DST (Digital Storytelling) to Familiarize 'Stop Bullying' Cases among Elementary School Aged-Children. *Dimas: Jurnal Pemikiran Agama untuk Pemberdayaan*, 18(2), 195-210. <https://doi.org/10.21580/dms.2018.182.3259>
- Rodríguez, A. B. (2019). *Estrategia pedagógica de formación en derechos humanos para disminuir los índices de violencia escolar en los estudiantes de grado de 8° de la IEM Aurelio Arturo Martínez de Pasto – Nariño* [Tesis de Especialización, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio Institucional. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/27170>
- Said-Hung, E., González-Prieto, E. y Pérez-García, Á. (2021). El rol de los centros educativos en la prevención del ciberacoso: Un caso en España. *Aula de Encuentro*, 23(2), 5-30. <https://doi.org/10.17561/ae.v23n2.6196>
- Sánchez, I. M., González, L. A. y Esmeral, S. J. (2020). *Metodologías cualitativas en la investigación educativa*. Editorial UNIMAGDALENA
- Sarmiento, H. F. (2014). *La poesía como estrategia pedagógica para la concienciación y denuncia del bullying o matoneo en los estudiantes del ciclo 4 del colegio Miguel Antonio Caro jornada nocturna* [Tesis de Pregrado, Universidad Libre]. Repositorio institucional de la Universidad Libre. <https://hdl.handle.net/10901/7574>
- Szwarc, S. (2018). *Una polifonía inconclusa. En Once poetas argentinos*. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Tamayo, D. M., Tabares, L., Muñoz, M. F., Segura, S., Atehortúa, Y., & Ocampo, E. (2020). Emociones constructoras de paz desde los niños y las niñas del grado transición: representaciones desde su experiencia. *Zona Próxima*, 32, 105-125. <https://doi.org/10.14482/zp.32.306.43>
- Ttofi, M. M. y Farrington, D. P. (2011). Effectiveness of school-based programs to reduce bullying: A systematic and meta-analytic review. *Journal of Experimental Criminology*, 7(1), 27-56. <https://doi.org/10.1007/s11292-010-9109-1>
- Tompkins, C. D. (2022). Bullying prevention essay and art competitions: Honoring school district champions. *National Youth Advocacy and Resilience Journal*, 5(2), 68-74. <https://doi.org/10.20429/nyarj.2022.050204>
- Valderrama, M. A. y Rubio, F. J. (2018). Prevención del *bullying* a través del aprendizaje de la lectoescritura en Educación Primaria. IKASTORRATZA. *e-Revista de Didáctica*, 21, 22-58. https://www.ehu.es/ikastorratza/21_alea/2.pdf
- Vásquez, F. (2008). *La enseñanza literaria. Crítica y Didáctica de la Literatura*. Editorial Kimpres Ltda.

Yubero, S., Larrañaga, E., Navarro, R. y Sánchez, S. (2022). Literatura para la prevención del bullying en las primeras etapas de la educación escolar. *OCNOS - Revista de estudios sobre lectura*, 21(2), 1-19. https://doi.org/10.18239/ocnos_2022.21.2.3133

CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Financiación: Esta investigación recibió financiamiento por parte de la CONVOCATORIA I+D+I+C RECTORÍA UNIMINUTO VIRTUAL 2023 de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO, Colombia.

Agradecimientos: A la Corporación Universitaria Minutos de Dios - UNIMINUTO quien financió el estudio “Diseño de poesía infantil desde la voz de los estudiantes de transición como recurso para la atención del acoso escolar. Un estudio Comparado entre 3 instituciones educativas colombianas”, código SIGIIP (C123-310-001) del cual se deriva este artículo. También un inmenso agradecimiento a los tres planteles educativos quienes abrieron sus puertas a esta investigación.

Conflicto de intereses: La autora declara no tener ningún conflicto de interés.

AUTOR/ES:

Tany-Giselle Fernández-Guayana

Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Colombia.

Coordinadora de Investigación de la Maestría en Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO de Colombia. Magíster en Educación y Desarrollo Humano, Especialista en Desarrollo Personal y Familiar, Licenciada en Pedagogía Infantil. Con 9 años de experiencia como docente e investigadora a nivel de posgrado, pregrado, primaria y preescolar. Últimas publicaciones: *Pedagogical Mediations Through the Literature and the Arts for the Bullying Prevention. A Literature Review* (Revista Guillermo de Ockham, 2025), *Concepciones sobre la formación docente* (Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María SEMPRUM, 2024), *La vocación docente: el proyecto de vida que otorga sentido a los profesores* (Tsafiqui- Revista Científica en Ciencias Sociales, 2024), Educational assessment: back to its origins – the process, not the moment (*Diálogos sobre Educación*, 2023).

tany.fernandez.g@uniminuto.edu.co

Índice H: 7

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0002-4726-5028>

Scopus ID: <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57738077500>

Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=N3nLW7gAAAAJ&hl=es>

ResearchGate: <https://www.researchgate.net/profile/Tany-Fernandez-Guayana>

Academia.edu: <https://uniminuto.academia.edu/TanyGiselleFern%C3%A1ndezGuayana>